
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA CAJA BASCULANTE Y GRÚA E INSTALACIÓN EN CABEZA DEL CAMIÓN VOLVO DEL SERVICIO DE AGUAS.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

- 1.1. Adquisición, instalación y montaje de CAJA BASCULANTE, totalmente terminada y puesta en vehículo, incluso adaptaciones correspondientes necesarias.
- 1.2. Adquisición e instalación de GRÚA totalmente colocada, en funcionamiento incluso tramitación de permisos correspondientes.
- 1.3. Legalización y matriculación del vehículo CAMIÓN modelo VOLVO con su caja basculante y grúa.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

2.1. CAJA BASCULANTE

Dimensiones interiores de 2,40 x 5,00, con posibilidad de incremento siempre y cuando se cumpla con normativa y limitaciones técnicas de la cabeza de camión adquirida.

Estará formada por:

- Equipo de basculación de caja, debiendo aportar especificaciones del mismo.
- Suelo de chapa de acero de 6 mm., liso, apto para el transporte de áridos.
- 3 Cartolas laterales de aluminio de 800 mm de alto con montantes verticales desmontables, abisagradas y colocadas enrasadas al interior para transporte de áridos.
- En zona central del lateral de la caja, a cada lado existencia de 2 tomas de enchufe para rotativos.
- Puerta trasera de libro reforzada para cargas de tierras, debiéndose especificar el tipo de cierre a colocar.
- Frente de chapa con caballete para carga.
- Juego de aletas goma plastificada y goma con faldillas.
- Paraciclistas.

- Luces laterales y dispositivos de alumbrado.
- Pilotos de anchura y señalización.
- Banda reflectante.
- Bidón de agua.
- Cajón para herramientas.
- Garrillas para sujeción de carga en cama de camión y caballete frontal, espaciadas cada 75 cms.
- Acabado y pintado mediante dos capas de imprimación y esmalte poliuretano brillo blanco.
- Enganche de bola y homologación del mismo para amarre de remolque posterior.

2.1. GRÚA

- Grúa Palfinger modelo PK 14.501 K SLD 5 o similar.
- Grúa hidráulica con momento de elevación de 14,5 Tn/60,8 Knm.
- Sistema de biela con brazo de elevación.
- Par de giro neto 1,6 Tm/15,7 Knm.
- Clasificación HC1 HD4/S2 EN 12999.
- Alcance hidráulico 12,5 m con 4 prolongas hidráulicas y un peso en punta de 910 Kg. (capacidad de elevación a 10,3 metros de 1.120 kilos).
- Ángulo de giro de 420°.
- Dos gatos de apoyo extensibles hasta 6,6 m. Estabilizadores con extensión hidráulica.
- Gatos con sistema automático de giro a 180°.
- Iluminación para mandos y señalización de posición de gatos con tecnología leds, para lectura de los indicadores de las funciones de la máquina y permitir al conductor visión rápida del conjunto durante el proceso de trabajo.

Los diodos luminosos en los gatos de apoyo darán mayor seguridad para el conductor de la grúa para los peatones.

- La grúa dispondrá de un sistema de amortiguación activa de oscilaciones que impide un “post oscilación” mediante la frenada rápida o el cambio de carga. Reducirá los picos de tensión en el sistema de descenso y se minimizará la fatiga de materiales y el desgaste.

- Manejo a través de doble mando seleccionable mediante distribuidor, mando integrado en la base grúa y mando por radio control.
 - Sistema de prolongas con revestimiento KTL de alta calidad.
 - Posición variable del estabilizador que permita aprovechar al máximo la potencia de elevación.
 - Barnizado catódico por inmersión de las principales piezas estructurales de la grúa. Revestimiento con resistencia UV. Pintura base con una tecnología respetuosa con el medio ambiente.
 - Sistema electrónico de control para la grúa. Este sistema electrónico controlará y supervisará la grúa. Permitirá un manejo más sencillo y seguro de la grúa.
 - Mando por radio equipado con palancas lineales y con un pantalla LED que informe al usuario de la grúa sobre los diferentes estados de servicio.
 - Depósito de aceite de 100 litros con filtros, nivel y piezas de fijación.
 - Anchura de grúa plegada 2.215 mm.
 - Altura plegada 2.500 mm.
 - Fondo 850 mm.
 - Presión de trabajo 360 bar.
 - Peso de la grúa: inferior a 1.500 KG.
 - Toma de fuerza.
 - Bomba hidráulica.
 - Máquina y equipamiento conforme a CE.
 - Longitudes y pesos mínimos de capacidad de levante:
- | | |
|---|--------------------|
| Tabla de longitudes y Pesos mínimos de Capacidad de levante | 5.700 kg/55,9 Kn |
| Max. | |
| 4,2 m | 3.200 kg / 32,0 kN |
| 6,2 m | 2.050 kg / 20 kN |
| 8,2 m | 1.460kg / 14,2 kN |
| 10,3 m | 1.120 kg / 11,0 kN |
| 12,5 m | 910 kg / 9,1 kN |

3.- TALLER DE MANTENIMIENTO

El taller de mantenimiento a ofertar tendrá un Servicio Técnico como máximo a 100 km de distancia respecto del Municipio de Miranda de Ebro.

La carrocería que se solicita forma parte de un todo junto con la cabeza de camión debiendo funcionar correctamente y prestar un posterior mantenimiento. Dado que dicho camión debe estar en servicio de manera continua, debe garantizarse que las incidencias posteriores que puedan existir con la puesta en servicio de la grúa o de la caja basculante, así como los mantenimientos se puedan realizar fácilmente y sin excesivos costes de desplazamiento y de personal.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Junto con la oferta económica se presentará documentación específica de características técnicas, tanto de la grúa ofertada con su colocación y puesta en servicio, como de la caja basculante a colocar.

Igualmente, se presentará desglose por cada uno de los conceptos señalados en la cláusula 1.